

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

Dirección de Estudios
Julio 2025

CONTENIDO

- 2** | Resumen ejecutivo
- 3** | Evolución de Retraso Medio de Pago (RMP)
- 4** | Distribución del comportamiento de pago
- 5** | Análisis geográfico
- 8** | Análisis sectorial
- 10** | Análisis por tamaño de empresas
- 12** | Infografía comportamiento de pagos
- 13** | Anexos

RESUMEN EJECUTIVO

En el segundo trimestre, el Retraso Medio de Pago se sitúa por debajo de 15 días

Durante el segundo trimestre (T2) de 2025, el RMP alcanzó los 14,86 días, registrando su valor más bajo desde el cuarto trimestre de 2023 y situándose por primera vez desde entonces por debajo del umbral de 15 días. Desde el T1 2025, el RMP ha disminuido en 0,79 días, lo que supone una mejora en los plazos de pago.

En el T2 2025, la evolución del comportamiento del RMP se ha caracterizado por los siguientes aspectos:

- **Tramos de pago:** La tasa de pagos puntuales alcanza el 45,28 %, con un aumento de 1,11 pp respecto al trimestre anterior y de 0,14 pp en comparación

con el T2 2024. Los pagos hasta 30 días descienden 0,54 pp, mientras que los pagos a más de 60 días se reducen hasta el 6,06 %.

- **Por comunidades autónomas:** El RMP más elevado se registra en Melilla (24,87 días). Solo Navarra presenta un RMP inferior a los 10 días (9,50 días). La diferencia entre la comunidad con mayor y menor retraso asciende a 15,36 días. Respecto a hace un año Ceuta (-6,92 días) y Asturias (-2,33 días) son los descensos más significativos.

- **Por sectores:** Tres sectores superan los 20 días de retraso: Administración (27,46 días), Hostelería (22,77 días) y Transportes (20,19 días). Los sectores más cumplidores son Industria (11,01

días) e Industrias extractivas (13,48 días). Las mayores reducciones respecto al año pasado se observan en Servicios empresariales (-1,97 días), Sanidad (-1,94 días) y Otros servicios (-1,84 días).

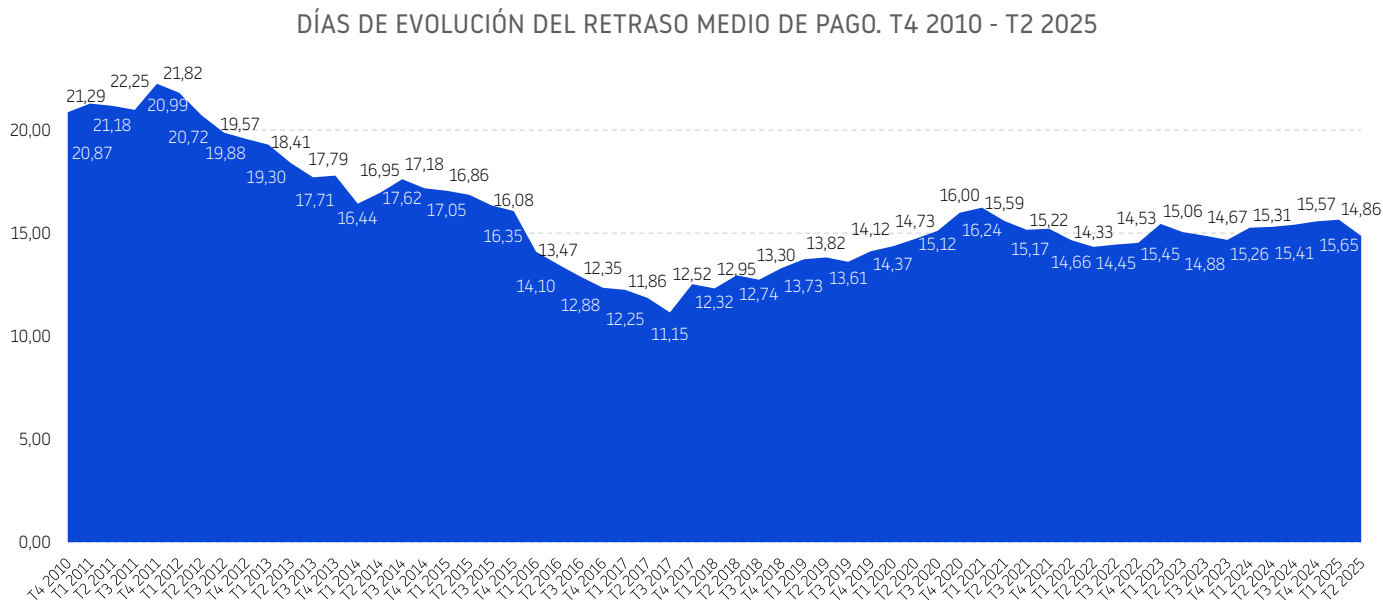
- **Por tamaño de empresa:** Las microempresas son el segmento más puntual, con un 50,28 % de pagos a tiempo. Esta proporción disminuye a medida que aumenta el tamaño. El RMP disminuye en todos los tamaños respecto al trimestre anterior, especialmente en las microempresas (-1,10 días). En comparación con el T2 2024, el RMP se reduce en las empresas grandes, medianas y microempresas.

EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO (RMP)

En el T2 2025, el RMP se situó en 14,86 días, lo que representa un descenso de 0,79 días en comparación con el T1 2025 y de 0,44 días respecto al T2 2024. Es

la cifra más baja desde el T4 2023 y la primera vez desde entonces que se sitúa por debajo de los 15 días.

	T2 2024	T3 2024	T4 2024	T1 2025	T2 2025
Retraso Medio de Pago (RMP)	15,31	15,41	15,57	15,65	14,86



COSTE DE LOS RETRASOS EN LOS PAGOS

Para poder realizar una estimación del coste directo que los retrasos en los pagos suponen para el conjunto del tejido empresarial, hemos extrapolado las principales conclusiones de este estudio al conjunto de la economía

española, lo cual se refleja en un coste derivado de la mora de 2.759 millones de euros.

El D&B Global Trade Program cuenta con experiencias de pago tanto positivas como negativas, constituyendo un marco de análisis único en España y una referencia válida para determinar los hábitos reales de pago.

CÁLCULO DEL COSTE DE LOS RETRASOS DE PAGOS

Se obtiene a partir del monto que representa el crédito comercial en España (Basado en las últimas cifras del Banco de España).

Gracias a las estadísticas del D&B Global Trade Program, es posible averiguar el reparto porcentual de los retrasos de pago: si se extrapolan estos porcentajes al crédito comercial, se pueden conocer

los importes en cada tramo y calcular su coste, aplicando un tipo de interés del 10,15 % de coste anual, según el BOE del 28 de junio de 2025.

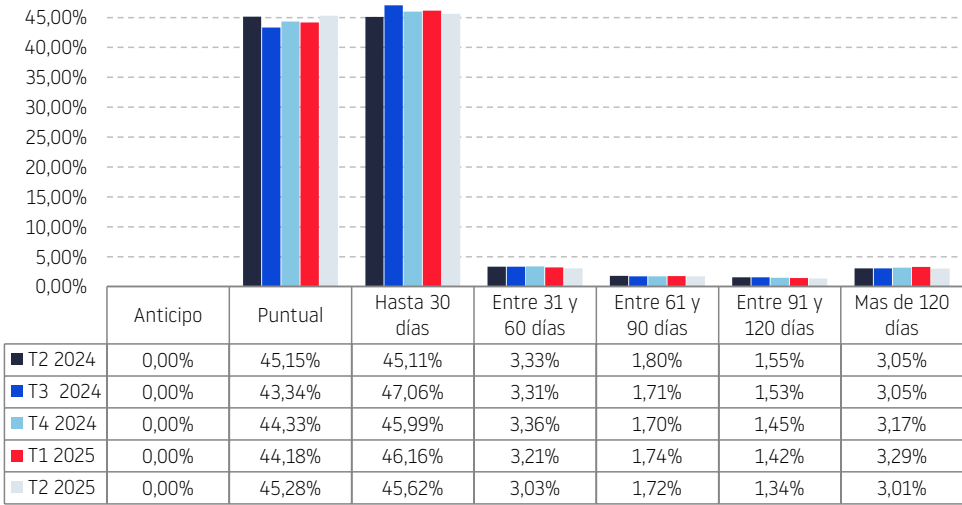
DISTRIBUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR TRAMOS DE PAGO

En el segundo trimestre de 2025, la proporción de pagos puntuales fue del 45,28 % del total, un aumento de 1,11 pp respecto al T1 de 2025. En comparación con el T2 de 2024, se registró un incremento de 0,14 pp.

En cuanto a los pagos realizados hasta 30 días, se registró un descenso de 0,54 pp. Por otro lado, los pagos a más de 60 días representaron el 6,05 % del total en el T2 2025, lo que implica una reducción de 0,39 pp respecto al T1 2025 y de 0,35 pp en comparación con el T2 2024.

DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

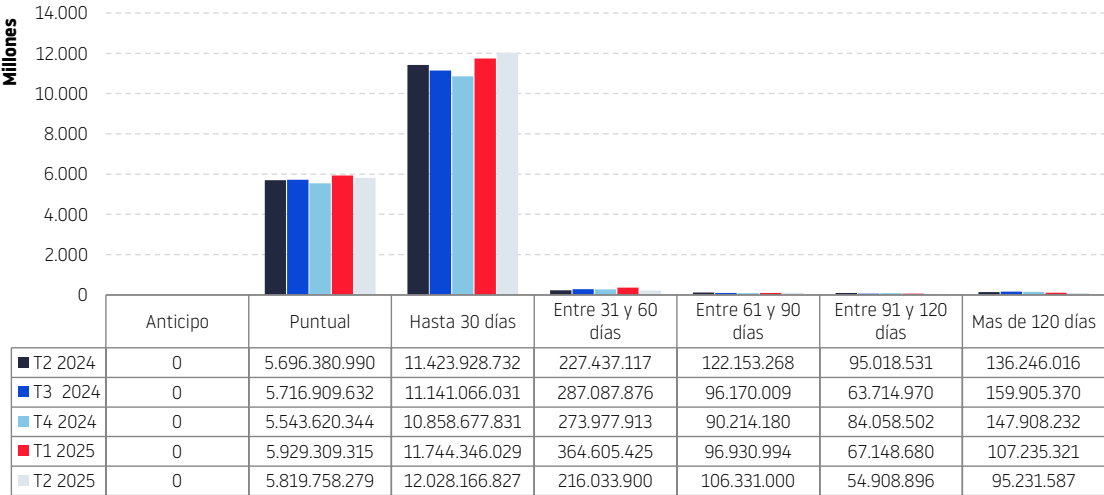


DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR TRAMOS DE PAGO

En el T2 2025, el importe total de las facturas analizadas ascendió a 18.320 millones de euros, lo que supone un incremento de 10,8 millones respecto al

T1 2025. El 31,77 % corresponde a pagos puntuales, el 65,65 % a pagos realizados hasta 30 días y el 2,58 % a pagos efectuados con más de 60 días de retraso.

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE DE LOS RETRASOS DE PAGO

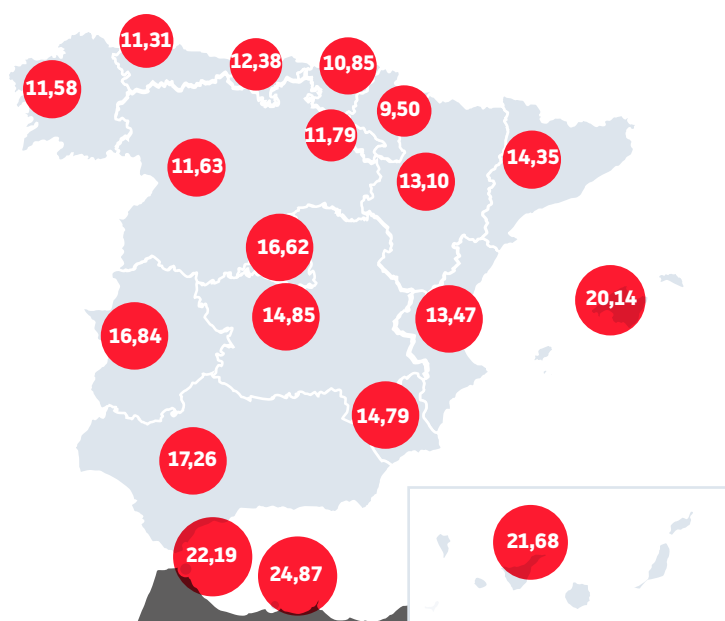


ANÁLISIS GEOGRÁFICO

En el T2 2025, Melilla presentó el RMP más alto, con 24,87 días, seguida de Ceuta (22,19 días) y Canarias (21,68 días). Solo en Navarra se observó un RMP inferior a los 10 días, con 9,50 días, seguida del País Vasco, con 10,85 días.

La brecha entre la comunidad con el mayor y la de menor retraso en los pagos alcanzó los 15,36 días en este trimestre.

DÍAS DE RETRASO MEDIO DE PAGO POR AUTONOMÍAS



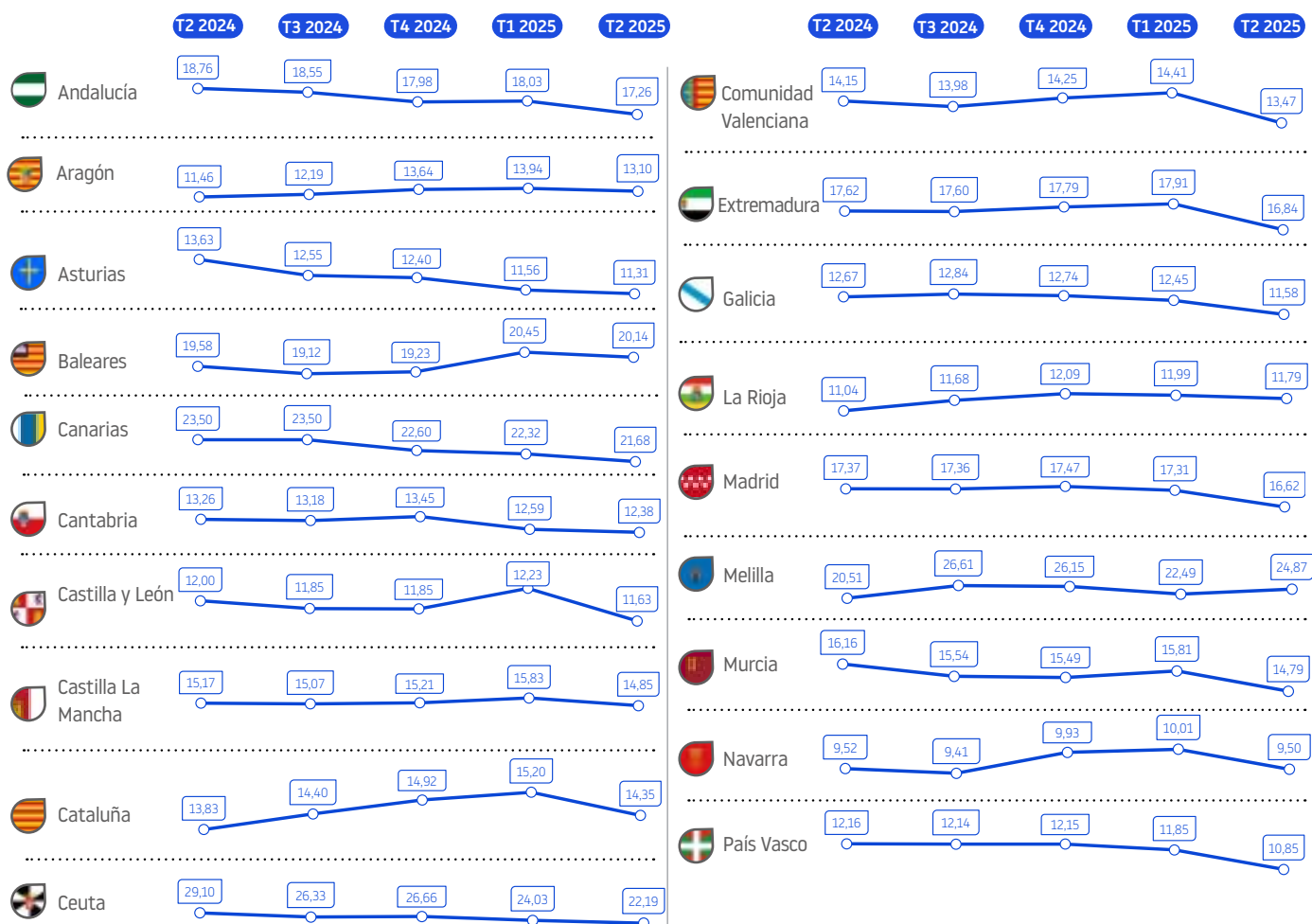
EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Respecto al T1 2025, se observa un descenso del RMP en casi todas las comunidades autónomas. Las reducciones más destacadas se registran en Ceuta

(-1,84 días), Extremadura (-1,07 días) y Murcia (-1,02 días). El único incremento se produce en Melilla, con un aumento de 2,37 días.

En comparación con el T2 2024, el RMP aumentó en 5 comunidades, mientras que en 14 se registraron descensos. Las caídas más significativas se observaron en Ceuta (-6,92 días) y Asturias (-2,33 días).

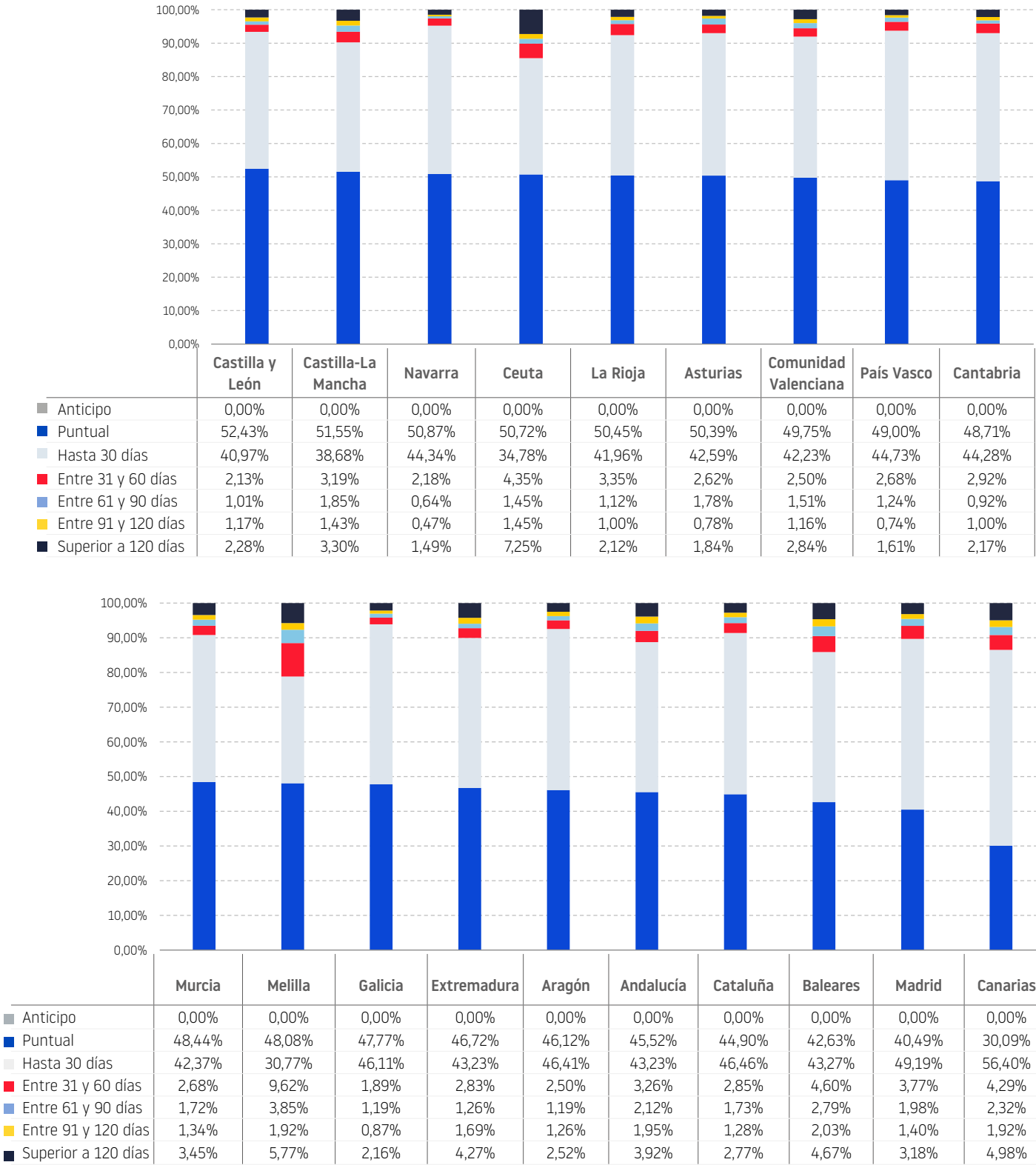
EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR AUTONOMÍAS



TRAMOS DE COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR AUTONOMÍA

En el T2 2025, 6 comunidades superan el 50 % de pagos puntuales: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Navarra, Ceuta, La Rioja y Asturias. En el extremo opuesto, Canarias presenta la proporción más baja, con solo el 30,09 % de los pagos realizados puntualmente.

TRAMO DE COMPORTAMIENTO DE PAGO POR AUTONOMÍAS

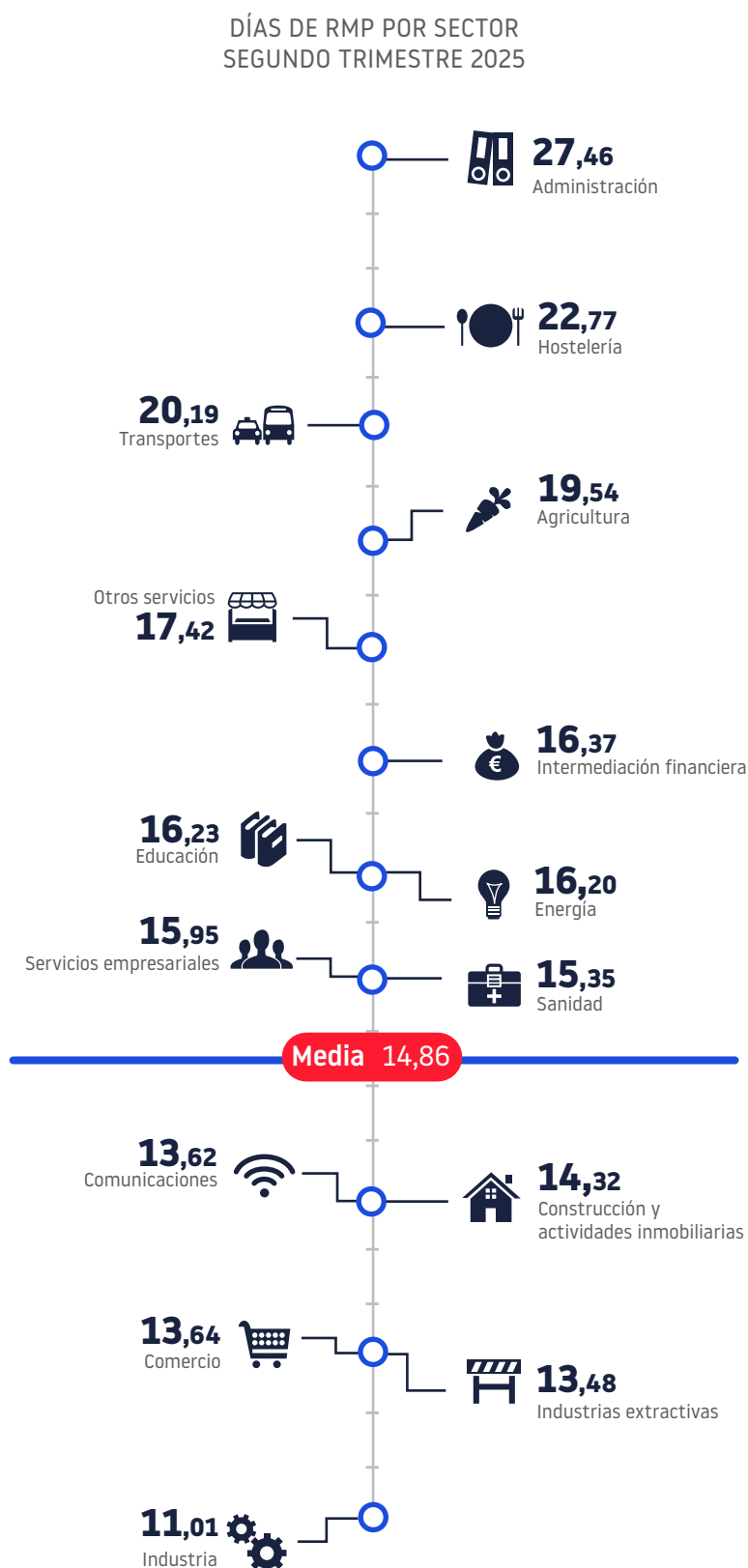


ANÁLISIS SECTORIAL

En el T2, tres sectores registran un RMP superior a los 20 días: Administración, con 27,46 días; Hostelería, con 22,77 días y Transportes, con 20,19 días.

Por el contrario, los sectores con los RMP más bajos son Industria, con 11,01 días, e Industrias extractiva, con 13,48 días.

La diferencia en los plazos de pago entre las empresas del sector industrial y las del sector administrativo es de 16,44 días.



EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

En el T2 2025, se observa un descenso generalizado del RMP en la mayoría de los sectores. La única excepción es el sector de Educación, que registra un aumento de 0,25 días. Las mayores reducciones se producen en Sanidad (-1,97 días),

Industrias extractivas (-1,92 días) y Transportes (-1,82 días).

Comparado con el T2 2024, los mayores descensos se dan en Servicios

empresariales (-1,97 días), Sanidad (-1,94) y Otros servicios (-1,84). Por otro lado, suben en Agricultura (+2,22), Transportes (+1,30) y Hostelería (+1,27).

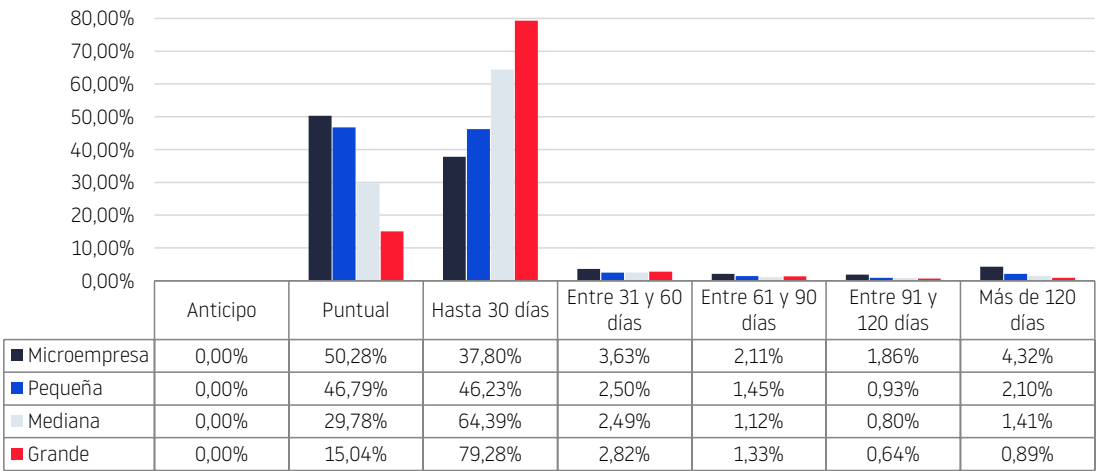
EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR SECTOR



ANÁLISIS POR TAMAÑO¹ DE EMPRESAS

En el T2 2025, las microempresas realizaron el 50,28 % de sus pagos de forma puntual. Esta proporción disminuye progresivamente a medida que aumenta el tamaño de la empresa: en las pequeñas empresas se sitúa en el 46,79 %, en las medianas en el 29,78 %, y en las grandes empresas desciende significativamente hasta el 15,04 %.

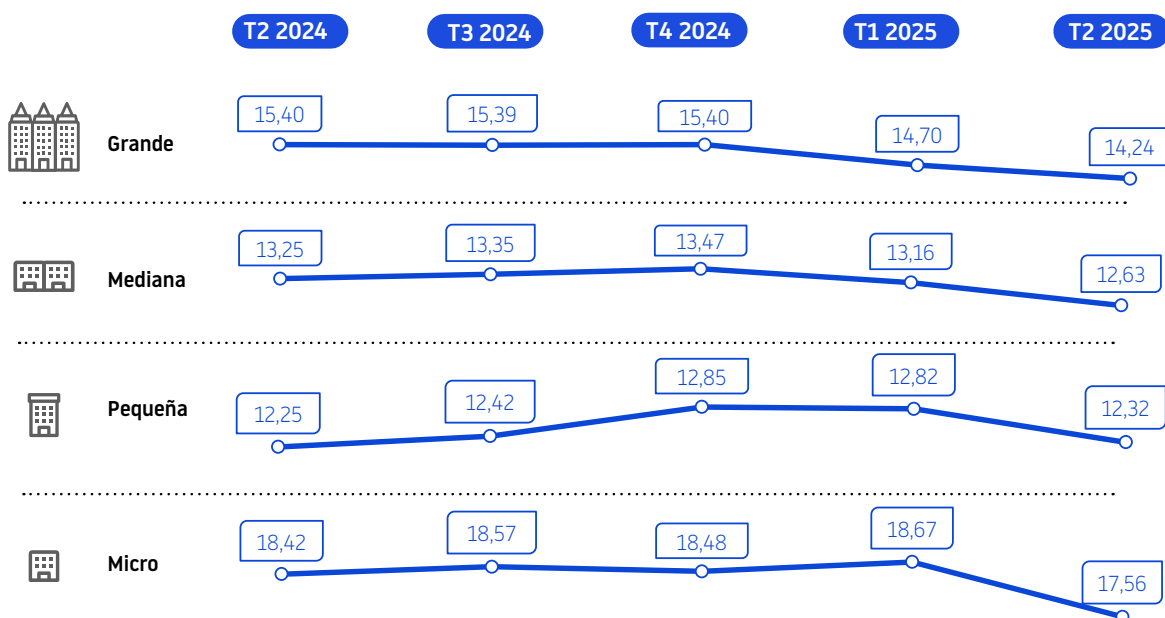
TRAMOS DE PAGO SEGÚN EL TAMAÑO DE EMPRESA.
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025



(1) Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: microempresa: < 10 empleados; pequeña: < 50 empleados; mediana :< 250; grande:>= 250 empleados.

EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

DÍAS DE RMP POR TAMAÑO DE EMPRESAS



En el T2 2025, el RMP disminuyó en todos los tamaños de empresa, con una reducción más pronunciada en las microempresas, donde se redujo en 1,10 días.

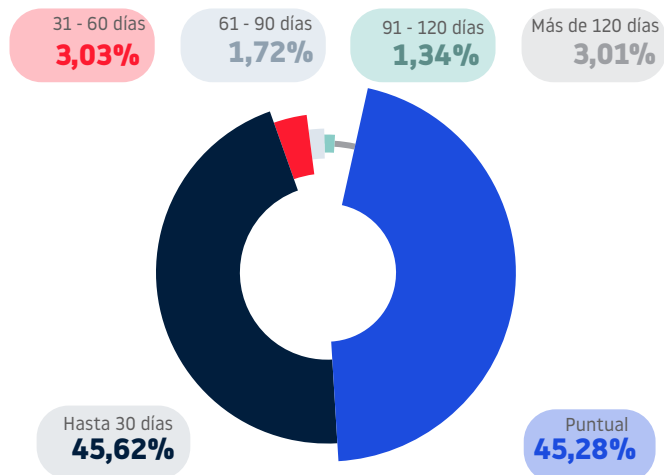
En comparación con el T2 2024, el RMP muestra una tendencia a la baja principalmente en las grandes empresas (-1,17 días) y en las microempresas (-0,86

días). Por el contrario, las pequeñas empresas registraron un ligero aumento de 0,07 días.

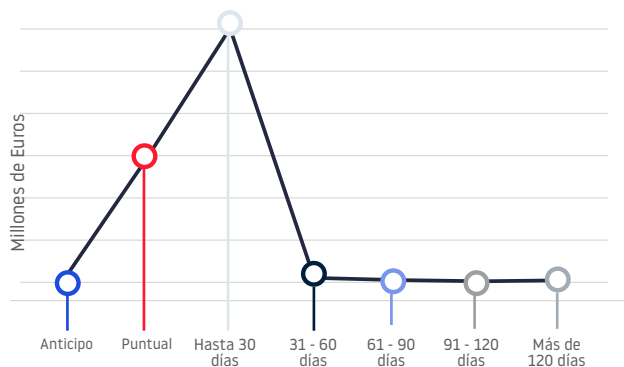
RETRASO MEDIO DE PAGO

14,86
DÍAS

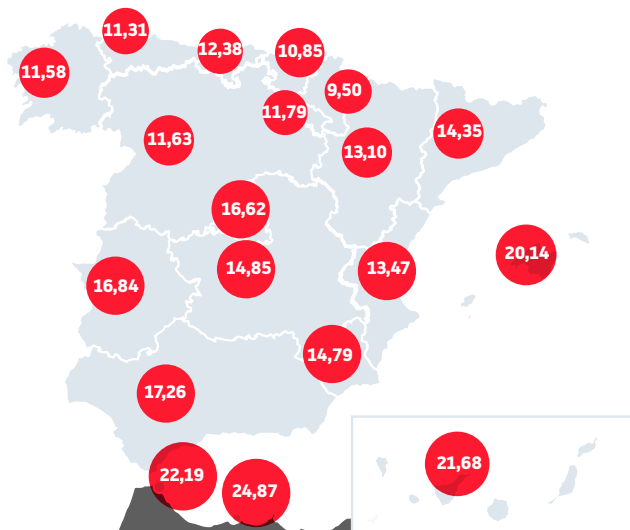
TRAMOS DE PAGO - EMPRESAS



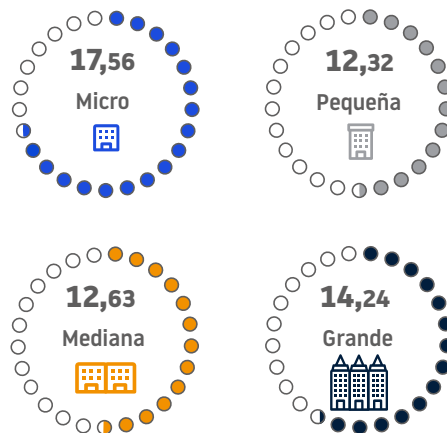
TRAMOS DE PAGO - IMPORTE



POR COMUNIDADES

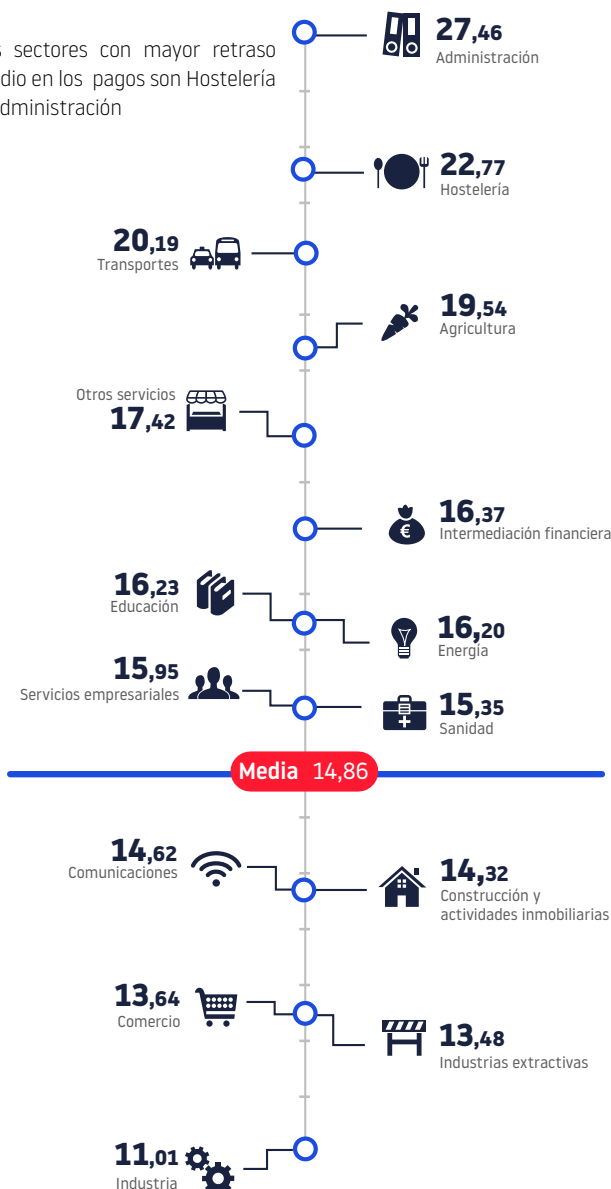


RETRASO DE PAGO POR TAMAÑO DE EMPRESA



DÍAS DE RETRASO DE PAGO POR SECTOR

Los sectores con mayor retraso medio en los pagos son Hostelería y Administración



ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/UE fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto

Ley 4/2013 de 22 de febrero: medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 para empresas, se establece tipo de demoras (8 puntos por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

El artículo 17 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista (en relación con la disposición adicional sexta de dicha norma) establece el régimen específico en materia de plazos de pago a proveedores que es de aplicación a las operaciones comerciales en el ámbito de la distribución minorista y mayorista.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros disponían de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/UE fija,

como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma

prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para cumplirla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, gracias al D&B Global Trade Program, cuenta con una base de datos única formada por alrededor de 1,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El D&B Global Trade Program es único en el mundo: desde hace 45 años en EE. UU. y 25 en Europa utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El D&B Global Trade Program consiste en el intercambio de información entre la base de datos de D&B Global Trade Program y la empresa participante sobre el comportamiento de pago de clientes de dicha empresa. Todo ello de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pago están constituidas por los datos de identificación

de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago será definido como el pago realizado fuera de los plazos pactados.

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 09

AGRICULTURA	01	• Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas
	02	• Silvicultura y explotación forestal
	03	• Pesca y acuicultura
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	05	• Extracción de antracita, hulla y lignito
	06	• Extracción de crudo de petróleo y gas natural
	07	• Extracción de minerales metálicos
	08	• Otras industrias extractivas
	09	• Actividades de apoyo a las industrias extractivas
INDUSTRIA		
Alimentación y bebidas	10	• Industria de la alimentación
	11	• Fabricación de bebidas
Textil, confección y cuero	13	• Industria textil
	14	• Confección de prendas de vestir
	15	• Industria del cuero y del calzado
Química	20	• Industria química
	21	• Fabricación de productos farmacéuticos
	22	• Fabricación de productos de caucho y plásticos
Elementos de transporte	29	• Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
	30	• Fabricación de otro material de transporte
Otro tipo de industria	23	• Fabricación de otros productos minerales no metálicos
	24	• Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
	25	• Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
	26	• Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
	27	• Fabricación de material y equipo eléctrico
	28	• Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
	12	• Industria del tabaco
	16	• Industria de la madera
	17	• Industria del papel
	18	• Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
	19	• Coquerías y refino de petróleo
	31	• Fabricación de muebles
	32	• Otras industrias manufactureras
	33	• Reparación e instalación de maquinaria y equipo
ENERGÍA	35	• Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
	36	• Captación, depuración y distribución de agua
	37	• Recogida y tratamiento de aguas residuales
	38	• Valorización
	39	• Descontaminación
CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS		
Actividades Inmobiliarias	68	• Actividades inmobiliarias
	41	• Construcción de edificios
Construcción	42	• Ingeniería civil
	43	• Actividades de construcción especializada
COMERCIO		
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45	• Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
Comercio al por menor	46	• Comercio al por menor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas
Comercio al por mayor	47	• Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
TRANSPORTES		
	49	• Transporte terrestre y por tubería
	50	• Transporte marítimo y por vías navegables interiores
	51	• Transporte aéreo
	52	• Almacenamiento y actividades anexas al transporte
	53	• Actividades postales y de correos

HOSTELERÍA		
Servicios de alojamiento	55	• Servicios de alojamiento
Servicios de comidas y bebidas	56	• Servicios de comidas y bebidas
COMUNICACIONES	58	• Edición
	59	• Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión grabación de sonido y edición musical
	60	• Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	61	• Telecomunicaciones
	62	• Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	63	• Servicio de información
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	64	• Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones
	65	• Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
	66	• Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
SERVICIOS EMPRESARIALES	69	• Actividades jurídicas y de contabilidad
	70	• Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	71	• Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	72	• Investigación y desarrollo
	73	• Publicidad y estudios de mercado
	74	• Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	75	• Actividades veterinarias
	77	• Actividades de alquiler
	78	• Actividades relacionadas con el empleo
	79	• Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
	80	• Actividades de seguridad e investigación
	81	• Servicios a edificios y actividades de jardinería
	82	• Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
ADMINISTRACIÓN	84	• Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
EDUCACIÓN	85	• Educación
SANIDAD	86	• Actividades sanitarias
	87	• Asistencia en establecimientos residenciales
	88	• Actividades de servicios sociales sin alojamiento
OTROS SERVICIOS	90	• Actividades de creación, artísticas y espectáculos
	91	• Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
	92	• Actividades de juegos de azar y apuestas
	93	• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
	94	• Actividades asociativas
	95	• Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
	96	• Otros servicios personales
	97	• Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
	98	• Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	99	• Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA.

Los datos proceden de la base de datos de INFORMA.

SOBRE INFORMA

INFORMA (filial de Cesce) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 105 millones de euros en 2024. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,2 millones de empresas nacionales.
- 2 millones de empresas activas con Nota Informa.
- más de 21 millones de balances de empresas.
- más de 18 millones de administradores y cargos funcionales
- más de 4,4 millones de vinculaciones societarias
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun & Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la Dun & Bradstreet Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 600 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas INFORMA, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,46 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA

Business by Data

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avenida de Europa 19
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
900 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19